Concejo

martes primero dia del mes de junio año del nasçimiento del nuestro salvador Jhesu Christo de mill e quatro çientos e sesenta e dos años este dia fueron ayuntados a concejo en la cama de la corte segun que es acostumbrado el honrrado cavallero pedro de castro guarda e vasallo del rey nuestro señor e su asystente en la dicha abdad e ferrando de sea vedra e por fiel mente alcaldes e fiel fuyos de Minthilla alguasil e Sancho gomez de harrones e alfonso de avalos e juan de corrales e alfonso de lorca e nicolas de casalas e gil mexia e pedro estarramad que son de los dies e seys omes bnos regidores que han de ver e ordenar los fechos e fazienda del dicho concejo segun que por gomez aventurado mayordomo e alfonso pedrina jurado

Que no tinga los paños con molada

A los dichos señores asystente concejo alcaldes alguasil regidores cavallos escuderos oficiales e omes bnos ordenaron e mandaron que de aqui adelante los tintoreros no tingan los paños negros con molada porque es falsa tinta salvo que tingan con asicho e galas e que echen tanta cantidad quanta el veedor de las tintas dixere e no mas

Otrosi ordenaron e mandaron a gomez aventurado su mayordomo que de e pague a rodrigo tallante compañero en la yglesia de cajena quinientos mrs de dos blancos el mrs para ayuda de la costa de los juegos de la fiesta del cuerpo de dios e mandaron que le sean recebidos en cuenta al dicho mayordomo

Otrosi los dichos señores asystente e concejo alcaldes alguasil regidores cavallos escuderos oficiales e omes bnos dieron juego al dicho asystente e a juan de soto regidor para que entienda en la ofrenda mayor de la suya deste año adueçiendo de ro e la den por el precio que convenible e razonable sea a moçe abolafia judio por contemplaçion del señor adelantado que les ha rogado sobre ello